

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25275** *GEINCO OBRAS CIVILES, S.L.*

María Auxiliadora Ariza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución 17/12, dimanante de los Autos n.º 349/09 en materia de reclamación de cantidad, seguidos a instancias de D. Luis Fandila Hurtado López contra la ejecutada Geinco Obras Civiles, S.L., con CIF n.º B-41464868, habiéndose dictado Decreto de fecha 23/5/2012 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada por importe de 40.553,01 euros de principal, mas la cantidad de 12.165,90 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 3 de septiembre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120060951-1